

COMUNICADO AETESYS



La Asociación Española de Técnicos en Enfermería Emergencias Sanitarias y sociosanitarios **AETESYS**

A colación de las modificaciones del Gobierno regional de la Comunidad de Madrid tras aprobar la modificación de la Orden 1244/2021, del 1 de octubre, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Modificando el punto 7 en el apartado sexagésimo cuarto, por el que se establece que, como consecuencia de la crisis sanitaria, y durante la vigencia de la Orden, los centros, servicios o establecimientos de servicios sociales podrán, de manera excepcional, proceder a la contratación de personal NO Sanitario para el cuidado de personas en centros residenciales, de día o servicios de atención domiciliaria.

AETESYS ADVIERTE

Que tras la “excepcionalidad” puede estar disfrazada la intención de contratar mano de obra barata sin cualificar para atender a nuestros mayores, la mayor parte de las personas institucionalizadas en residencias son grandes dependientes pluripatológicos y polimedificados con unas necesidades asistenciales complejas, desde aspectos puramente fisiopatológicos a otros de carácter psicológico.

Este verano hemos comprobado tristemente que se ha contratado a personas de otras ocupaciones como dependientas, fotógrafos, reponedores etc., directos de las oficinas del INEM como cuidadores como si esto fuera un trabajo de baja cualificación que puede realizar cualquiera, que no sabían que existían pañales para personas mayores o desconocían cualquier técnica de movilización, etc., por no hablar de los aspectos más clínicos o de enfermedades degenerativas y psicogerontología.

Esto ha supuesto un estrés añadido para los profesionales que debían asumir doble responsabilidad y trabajo. Consideramos que además un riesgo para los usuarios también.

Esto no es la solución señores, la solución tiene un calado más profundo que tiene que ver con aspectos profesionales y laborales de las personas que trabajan en el sector sociosanitario, el patito feo de la parte sanitaria y de bajo presupuesto en la social, sin

embargo, el que atiende a los ciudadanos más vulnerables y del que todos algún día haremos uso.

La solución pasa por crear unas condiciones dignas de carácter laboral y de desarrollo profesional que motiven a los profesionales titulados y bien formados a desarrollar su trabajo en este ámbito que además tiene altas dosis de vocacionalidad.

AETESYS va a luchar por defender una atención digna a las personas en situación de dependencia que indudablemente pasa por la calidad asistencial proporcionada por los profesionales titulados y bien formados, la excelencia profesional es un estándar de calidad que debe estar garantizado.

En la actualidad existen dos perfiles profesionales titulados que encajan en diferentes instituciones de personas con dependencia:

- Los Técnicos en Enfermería (TCAE) para grandes dependientes pluripatológicos
- Los Técnicos en atención a Personas en Situación de dependencia (TASD) para dependientes con un perfil más social que sanitario.

Desde AETESYS estamos seguros de que sí hay profesionales titulados disponibles, otra cosa son las condiciones en las que luego se ven obligados a trabajar, o si no ¿por qué todos migran a sanidad en cuanto pueden?

DESPROFESIONALIZAR solo traerá precarización y baja calidad a una prestación esencial al ciudadano más vulnerable.

AETESYS no va a flaquear ni escatimar acciones para revertir estas medidas, ya sufrimos el horror del COVID en las residencias, pensábamos que habíamos aprendido algo.

AETESYS DEFIENDE TU PROFESIÓN!!!!

#UnCambiodeModeloesNecesario

#AvanzamosContigo

#JuntosSomosMasFuertes

#TCEVISIBLE

#TecnicosSanitariosUnidos

www.aetesys.es

